

PLAN DE CONTINGENCIA FENÓMENO DE EL NIÑO 2023

EQUIPO HUMANITARIO DE PAÍS
ECUADOR



2.5M
PERSONAS
EXPUESTAS

380K
VIVIENDAS
EXPUESTAS

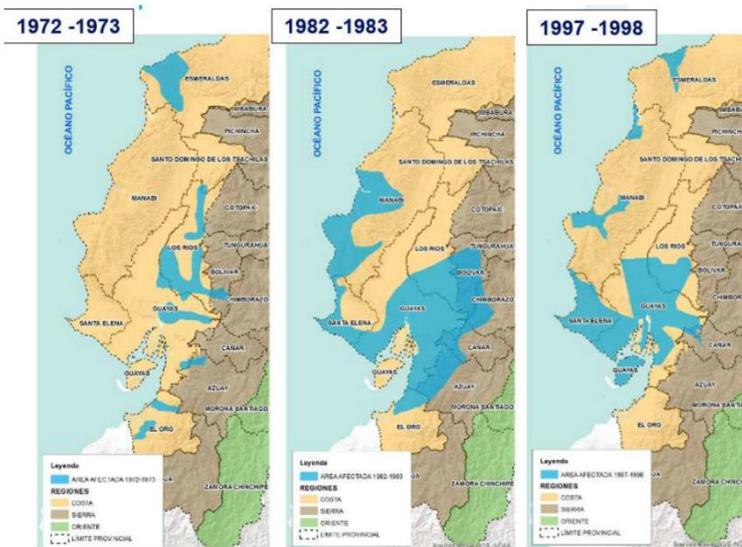
647K
HECTÁREAS
DE CULTIVOS
AMENAZADOS

17
PROVINCIAS
EN ALERTA
AMARILLA

135K
PERSONAS
AFECTADAS POR
LLUVIAS EN 2023

Panorama general

Ecuador es un país expuesto a diversas amenazas de origen natural, entre las más recurrentes se incluyen inundaciones, deslizamientos, sismos, sequías y actividad volcánica. Por ello, resulta indispensable contar con instrumentos que permitan identificar los potenciales impactos y efectos para definir estrategias y aumentar la resiliencia, reducir la vulnerabilidad o, en su defecto, la rehabilitación y recuperación temprana. El fenómeno de El Niño Oscilación del Sur (ENOS) es un fenómeno climático que afecta directamente la región Litoral e Insular del Ecuador, ocasionando déficit hídrico en la región Sierra, deslaves y deslizamientos por lluvias intensas y sobresaturación de agua en el suelo, disminución de la producción pesquera, así como crecidas repentinas en los ríos. Los efectos de El Niño se dan en las regiones situadas a una altitud menor a 1.500 msnm.



Según los registros, Ecuador ha experimentado varios episodios de este fenómeno en 1982-1983 y 1997-1998. Este último causó el mayor impacto, provocando pérdidas de vidas humanas, daños a viviendas, infraestructura pública, actividades económicas, además de los numerosos casos de enfermedades derivadas de las lluvias extremas.

Eventos adversos vinculados a altos niveles de precipitaciones incluyen: El Niño de 1997-1998 que afectó a un 60% del país siendo las provincias de Azuay, Cañar, Chimborazo, El Oro, Esmeraldas, Guayas, Los Ríos, Manabí y Napo que sufrieron mayores daños. Según la CEPAL, se registraron un total de 18.745 familias (88.591 personas) afectadas por El Niño, 286 muertos, 162 heridos y 36 desaparecidos¹. La ayuda internacional recibida llegó a un total de US\$35,8 millones (gobiernos y agencias gubernamentales \$23,4 millones, ONG y donaciones privadas \$9,5 millones, cooperación de organismos internacionales \$0,8 millones y gastos de transporte internacional para la ayuda humanitaria \$2,1 millones)². El informe también detalla afectaciones a medios de vida a raíz de las pérdidas de cosechas y plantaciones y muertes de ganado, y también las dificultades de llevar productos no afectados a centros de consumo por inundaciones de caminos y cortes de puentes.

En el 2008 el país sufrió una aguda estación invernal con lluvias de intensidad y duración incluso mayores que los de El Niño 1997/1998, generando afectaciones económicas de alrededor de US\$3.000 millones. Esta emergencia generó alrededor de 275.000 personas afectadas en 66 de 149 cantones en 13 provincias del país³. Luego en el 2012 las lluvias registradas desde enero a junio alcanzaron el mayor promedio de precipitaciones en los últimos diez años, generando daños

¹ CEPAL. "Ecuador: Evaluación de los efectos socioeconómicos del Fenómeno El Niño en 1997-1998". 16 julio de 1998. Cuadro 1: Ecuador: Población afectada: Damnificados Primarios y Secundarios. Página 17.

² Ibid. Cuadro 3: Ecuador: Gastos en prevención, obras de mitigación y recursos para la emergencia proveniente de préstamos y ayuda humanitaria. Página 19.

³ Ministerio del Litoral, OPS, PNUD. "Ecuador 2008: La respuesta frente a las inundaciones en el Litoral". Cuadro 1: Síntesis de la Situación hasta mayo 2008. Página 21.

alrededor de US\$237,9 millones, o el equivalente a 1,3% del Presupuesto General del Estado del año correspondiente. En esta ocasión los sectores con mayores pérdidas fueron el agropecuario, sector vivienda e hídrico.

La temporada de lluvias en el 2023 ha sido muy activa. Según los reportes de situación de la SGR, desde el 1 de enero de 2023 hasta el 18 de julio⁴, 195 cantones se han visto afectados por 2.624 eventos peligrosos causados por lluvias, entre los que se resalta por su recurrencia a las inundaciones (43,25%) y los deslizamientos de tierra (33,27%). Estos eventos han impactado a alrededor de 135.000 personas y han ocasionado daños directos a alrededor de 28.000 viviendas. Las provincias con mayores afectaciones a la población son Guayas, Los Ríos, Esmeraldas, Manabí, Santa Elena, Bolívar, Cotopaxi, El Oro, Santo Domingo de Los Tsáchilas, Pichincha, Imbabura y Loja.

A nivel nacional, actualmente se mantienen activos 10 alojamientos temporales para la atención a 340 familias afectadas y damnificadas por lluvias.

Según los pronósticos de las instituciones científico-técnicas encargadas del monitoreo meteorológico, las condiciones del océano y atmosféricas indican que ya estamos en un fenómeno de El Niño, y se esperaría que el impacto más fuerte en los meses de diciembre 2023 y el primer trimestre del 2024.

El Gobierno Nacional, mediante Decreto Ejecutivo 784 ha declarado como “prioridad nacional la ejecución de las acciones de prevención, preparación, respuesta y recuperación para enfrentar la posible materialización de la amenaza del fenómeno de El Niño”, como parte de la alerta amarilla por ENOS establecida en el Ecuador.

Por su parte, la Secretaría de Gestión de Riesgos (SGR) ha emitido la alerta amarilla y los Lineamientos Generales para la Gestión de Riesgos ante la época lluviosa y el fenómeno de El Niño para la aplicación en el marco del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos.

El Ministro de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, ha solicitado oficialmente a la Coordinadora Residente del Sistema de las Naciones Unidas en el Ecuador, la activación del Equipo Humanitario de País para las actividades de preparación y respuesta ante el potencial impacto de ENOS en el Ecuador.

Objetivos estratégicos

El objetivo del Plan de Contingencia es apoyar los esfuerzos del Estado para responder a las necesidades humanitarias urgentes de las poblaciones expuestas más vulnerables, especialmente mujeres, niños, niñas, personas adultas mayores, personas con discapacidad y personas en situación de movilidad humana, con el fin de minimizar los efectos negativos que El Niño pueda causar en estas comunidades.

Las acciones humanitarias y de corto plazo, enmarcadas dentro del Plan, contribuirán a otros esfuerzos de reducción de riesgo y al aumento de la resiliencia de las poblaciones afectadas. Se busca asegurar una asistencia efectiva, oportuna y adaptada a las necesidades particulares de las personas afectadas, mediante la coordinación y comunicación de los miembros del EHP en Ecuador

⁴ Fuente: SGR, Sitrep 113

durante la respuesta. El Plan fue elaborado en diálogo con el Gobierno nacional para facilitar un apoyo efectivo y coordinado, que complemente y potencie la respuesta nacional.

Se espera que el presente plan y las lecciones aprendidas a través del proceso de su implementación contribuye a un abordaje de la gestión del riesgo más prospectivo en aspectos de mitigación y adaptación al cambio climático, fortalecer procesos de gobernanza y gobernabilidad más inclusivos y con elementos para la eventual rehabilitación y recuperación con visión de 'reconstruir mejor' donde se toma en consideración el clima cambiante y proyecciones de eventos de mayor intensidad y frecuencia fuera de los patrones históricos. De esta manera, dejará las pautas para un marco de recuperación más holística e integral que contribuye al bienestar social, económico y ambiental, protección de biodiversidad, mayor articulación vertical (nacional y subnacional, local) y promueve una mayor coherencia entre estrategias, políticas, programas y planes que integren cambio climático, medio ambiente y gestión y reducción del riesgo de desastres.

Objetivo estratégico 1: Apoyar la entrega de asistencia humanitaria inmediata para salvar vidas y mitigar las consecuencias negativas en las personas afectadas.

- Apoyar el sector de albergues temporales y facilitar bienes alimenticios y no-alimenticios adaptados a las familias cuyas viviendas han sido dañadas o damnificadas. En lo posible, adquiriendo insumos a pequeños productores y comerciantes locales, apoyando así la dinamización de economías impactadas por la crisis
- Apoyar la provisión de acceso a agua segura, servicios de salud integrales y asistencia alimentaria a las personas con necesidades humanitarias
- Asegurar medidas de protección necesarias a las personas afectadas, incluyendo riesgos de VBG contra mujeres y niñas y personas LGBTIQ+, los cuales se exacerban en situaciones de crisis.

Objetivo estratégico 2: Proveer asistencia humanitaria complementaria a las acciones de respuesta del Estado, promoviendo el enfoque de derechos, igualdad de género, participación y pertinencia cultural y étnica.

- Apoyar un mejor acceso a los servicios sociales y de protección básicos a la población afectada por las inundaciones y deslizamientos de tierra.
- Identificar necesidades y estrategias para la respuesta conjunta a la población, asegurando la participación de las comunidades afectadas, sobre todo de aquellas poblaciones en mayores condiciones de vulnerabilidad y riesgo (niños, niñas, mujeres, jóvenes, poblaciones LGBTIQ, personas con discapacidad, y personas en movilidad humana).

Objetivo estratégico 3: Contribuir al restablecimiento de la capacidad de las comunidades para recuperarse del desastre y apuntalar la resiliencia comunitaria y el nexos humanitario, paz y desarrollo.

- Apoyar las operaciones de asistencia humanitaria facilitando el restablecimiento de infraestructura básica (vialidad, puentes, telecomunicaciones) y la remoción de escombros,
- Apoyar la generación de programas de empleo de emergencia que permitan reubicar mano de obra y ofrecer medios de subsistencia.
- Apoyar el restablecimiento de medios de vida mediante la entrega de herramientas, insumos, programas y capacitaciones técnicas a las familias afectadas, para lograr el aumento en la productividad y el restablecimiento de ingresos familiares, incluyendo una perspectiva de género, y de soluciones basadas en la naturaleza entre otras soluciones sensibles a la adaptación al cambio climático y la reducción del riesgo futuro.

Escenarios proyectados por el Estado

Con base en eventos previos del fenómeno de El Niño en Ecuador, principalmente de los años 1972-1973, 1982-1983 y 1997-1998, la SGR ha definido potenciales afectaciones en 16 provincias con exposición a dos eventos principales: inundaciones y movimientos de masa:

► Posibles afectaciones

12 PROVINCIAS

con posibilidad de afectaciones por **inundaciones**.

Provincias por cantones expuestos a afectación alta y media por inundaciones

1. Guayas	(24 alta – 25 media)	54 parroquias*.
2. Manabí	(21 alta – 22 media)	74 parroquias.
3. Los Ríos	(12 alta – 12 media)	29 parroquias.
4. El Oro	(8 alta – 9 media)	32 parroquias.
5. Esmeraldas	(7 alta – 7 media)	60 parroquias.
6. Pichincha	(2 alta – 3 media)	3 parroquias.
7. Santa Elena	(1 alta – 3 media)	10 parroquias.
8. Santo Domingo	(2 alta – 2 media)	13 parroquias.
9. Cañar	(1 alta – 1 media)	3 parroquias.
10. Bolívar	(0 alta – 1 media)	1 parroquia.
11. Imbabura	(0 alta – 1 media)	1 parroquia.
12. Azuay	(1 alta – 0 media)	1 parroquia.

* Total parroquias por provincia expuestas a afectación alta y media por inundaciones.

16 PROVINCIAS

con posibilidad de afectaciones por **movimientos en masa**. Provincias por

cantones expuestos a afectación alta y media por inundaciones

1. Manabí	(7 alta – 21 media)	69 parroquias*.
2. Loja	(9 alta – 16 media)	72 parroquias.
3. El Oro	(10 alta - 12 media)	52 parroquias.
4. Guayas	(3 alta – 15 media)	23 parroquias.
5. Bolívar	(7 alta - 7 media)	15 parroquias.
6. Los Ríos	(5 alta – 7 media)	11 parroquias.
7. Azuay	(4 alta – 7 media)	12 parroquias.
8. Esmeraldas	(3 alta – 7 media)	34 parroquias.
9. Pichincha	(4 alta – 5 media)	11 parroquias.
10. Imbabura	(4 alta – 4 media)	9 parroquias.
11. Chimborazo	(5 alta – 3 media)	6 parroquias.
12. Cotopaxi	(4 alta – 3 media)	12 parroquias.
13. Carchi	(2 alta – 3 media)	6 parroquias.
14. Cañar	(1 alta – 2 media)	7 parroquias.
15. Santo Domingo	(1 alta – 1 media)	8 parroquias.
16. Santa Elena	(0 alta – 1 media)	2 parroquias.

* Total parroquias por provincia expuestas a afectación muy alta y alta por mov. en masa.

Secretaría de Gestión de Riesgos

Estimación de población afectada

En los territorios con potencial afectación, la SGR ha identificado la presencia de alrededor de 2.5 millones de personas:

► Posibles afectaciones

1'522.218 PERSONAS

con exposición alta y media a afectación por **inundaciones**

en 11 provincias: 922.396 afectación alta y 599.822 afectación media.

Provincias con personas expuestas a afectación alta y media por inundaciones:

1. Guayas	677.464	(463.672 alta – 213.792 media)
2. Manabí	290.544	(112.696 alta – 177.848 media)
3. El Oro	243.280	(171.368 alta – 71.912 media)
4. Los Ríos	229.908	(142.728 alta – 87.180 media)
5. Esmeraldas	53.072	(29.412 alta – 23.660 media)
6. Santa Elena	20.212	(1.612 alta – 18.600 media)
7. Santo Domingo	5.788	(228 alta – 5.560 media)
8. Bolívar	782	(0 alta – 782 media)
9. Pichincha	640	(296 alta – 344 media)
10. Cañar	440	(376 alta – 64 media)
11. Imbabura	80	(0 alta – 80 media)

782.480 PERSONAS

con exposición alta y media a afectación por **movimiento de masa** en 16 provincias:

130.400 afectación alta y 652.080 afectación media

Provincias con personas expuestas a afectación alta y media por mov. de masa

1. Manabí	219.228	(2.904 alta – 216.324 media)
2. Guayas	118.696	(2.080 alta – 116.616 media)
3. El Oro	99.944	(22.916 alta – 77.028 media)
4. Loja	99.908	(6.588 alta – 93.320 media)
5. Bolívar	33.504	(16.376 alta – 17.128 media)
6. Esmeraldas	33.480	(1.208 alta – 32.272 media)
7. Santo Domingo	33.452	(14.004 alta – 19.448 media)
8. Cotopaxi	28.064	(24.976 alta – 3.088 media)
9. Pichincha	24.292	(10.012 alta – 14.280 media)
10. Azuay	23.332	(3.356 alta – 19.976 media)
11. Chimborazo	22.776	(11.824 alta – 10.952 media)
12. Imbabura	18.548	(5.440 alta – 13.108 media)
13. Cañar	11.392	(5.568 alta – 5.824 media)
14. Carchi	8.932	(1.828 alta – 7.104 media)
15. Los Ríos	6.428	(1.320 alta – 5.108 media)
16. Santa Elena	504	(0 alta – 504 media)

Secretaría de Gestión de Riesgos

En la zona expuesta a las amenazas, se encuentran alrededor de 575 mil viviendas:

► Posibles afectaciones

380.539 VIVIENDAS

expuestas a afectación alta y media por **inundaciones** en 11 provincias: 230.599 afectación alta y 149.942 afectación media.

Provincias con viviendas expuestas a afectación alta y media por inundaciones:

1.	Guayas	169.366	(115.918 alta – 53.448 media)
2.	Manabí	72.636	(28.174 alta – 44.462 media)
3.	El Oro	60.820	(42.842 alta – 17.978 media)
4.	Los Ríos	57.477	(35.682 alta – 21.795 media)
5.	Esmeraldas	13.268	(7.353 alta – 5.915 media)
6.	Santa Elena	5.053	(403 alta – 4.650 media)
7.	Santo Domingo	1.447	(57 alta – 1.390 media)
8.	Bolívar	182	(0 alta – 182 media)
9.	Pichincha	160	(74 alta – 86 media)
10.	Cañar	110	(94 alta – 16 media)
11.	Imbabura	20	(0 alta – 20 media)

194.370 VIVIENDAS

con exposición alta y media a afectación por **movimiento de masa** en 16 provincias: 32.600 afectación alta y 161.770 afectación media

Provincias con viviendas expuestas a afectación alta y media por mov. de masa

Manabí	54.807	(726 alta – 54.081 media)
Guayas	28.424	(520 alta – 27.904 media)
El Oro	24.986	(5.729 alta – 19.257 media)
Loja	24.977	(1.647 alta – 23.330 media)
Bolívar	8.376	(4.094 alta – 4.282 media)
Esmeraldas	8.370	(302 alta – 8.068 media)
Santo Domingo	8.363	(3.501 alta – 4.862 media)
Cotopaxi	7.016	(6.244 alta – 772 media)
Pichincha	6.073	(2.503 alta – 3.570 media)
Azuay	5.833	(839 alta – 4.994 media)
Chimborazo	5.694	(2.956 alta – 2.738 media)
Imbabura	4.637	(1.360 alta – 3.277 media)
Cañar	2.848	(1.392 alta – 1.456 media)
Carchi	2.233	(457 alta – 1.776 media)
Los Ríos	1.607	(330 alta – 1.277 media)
Santa Elena	126	(0 alta – 126 media)

Secretaría de Gestión de Riesgos

Gobierno del Ecuador
GUILLERMO LASSO
PRESIDENTE

De acuerdo con los protocolos nacionales, de concretarse estos números el país se encontraría en el nivel 5 según la escala de calificación de eventos peligrosos, en el cual se requeriría cooperación humanitaria de la comunidad internacional:

Nivel	Territorios afectados	Nº personas afectadas*	Nº muertos y desaparecidos**	Nº personas con necesidad de albergue**	Nº requerimientos de atención prehospitalaria y/o rescate**	Capacidades de las estructuras territoriales de gobierno
1	Comunidad localidad	1 – 160 (1 al 0,01 x mil)	1 – 16 (1 al 0,001 x mil)	1 – 32 (1 al 0,002 x mil)	1 – 48 (1 al 0,003 x mil)	La atención es local y no requiere apoyo de otros niveles.
2	Cantón varias localidades o parroquias rurales	161 – 1.600 (0,01 x mil al 0,1 x mil)	17 – 160 (0,001 x mil al 0,01 x mil)	33 – 320 (0,002 x mil al 0,02 x mil)	49 – 480 (0,002 x mil al 0,03 x mil)	Respuesta municipal con soporte sectorial (ministerios)
3	Provincial varios municipios	1.601 – 8.000 (0,1 x mil al 0,5 x mil)	161 – 800 (0,01 x mil al 0,05 x mil)	321 – 2.400 (0,02 x mil al 0,15 x mil)	481 – 1.600 (0,02 x mil al 0,1 x mil)	Se requiere apoyo de municipios vecinos y soporte sectorial. Respuesta de GAD provinciales
4	Zonal Regional varias provincias	8.001 – 80.000 (0,5 x mil al 5 x mil)	801 – 3.200 (0,05 x mil al 0,2 x mil)	2.401 – 24.000 (0,15 x mil al 1,5 x mil)	1.601 – 6.400 (0,1 x mil al 0,4 x mil)	Se requiere respuesta nacional, el evento es atendido de forma subsidiaria
5	Nacional varias regiones evento fronterizo	80.001 o más (más del 5 x mil)	3.201 o más (más del 0,2 x mil)	24.000 o más (más del 1,5 x mil)	6.400 o más (más del 0,4 x mil)	Se requiere apoyo internacional, capacidades nacionales sobrepasadas

Escenario de activación del Equipo Humanitario de País (EHP)

Considerando que el escenario definido por el Gobierno del Ecuador ante un impacto moderado-fuerte de ENOS en el Ecuador durante el año 2023 y 2024 afectaría alrededor de 2.5 millones de personas a nivel nacional, se esperaría que la ayuda humanitaria internacional sea activada formalmente desde las primeras horas de la emergencia. En este escenario, el Equipo Humanitario

de País actuaría en el marco de un Llamamiento Internacional amplio **con activación completa de la estructura de coordinación en articulación con la Mesa Técnica de Trabajo 8 del COE Nacional.**

El presente Plan de Contingencia está pensado en un periodo de cuatro semanas, periodo en el que se transitaría hacia un Plan de Respuesta Humanitario basado en las necesidades humanitarias identificadas y con un horizonte temporal de mayor duración (tres o seis meses).

Las acciones incluyen:

- Activación formal del EHP y convocatoria inmediata a sesión permanente, y los subgrupos de trabajo (IM, Sectores y Grupo Intersectorial).
- Movilización rápida de los equipos de evaluación de necesidades y coordinación en terreno (UNDAC), equipos de búsqueda y rescate urbano (USAR) y equipos médicos de emergencia (EMT) en caso de ser requeridos, así como despliegue rápido del equipo técnico de OCHA ROLAC para apoyar a la Coordinadora Residente en las funciones de coordinación en el marco del Ciclo de Programa Humanitario.
- Instalación de una mesa de coordinación permanente a nivel nacional y *hubs* territoriales en las zonas de mayor afectación, para la articulación de acciones, el manejo de información, abogacía e incidencia y comunicación con comunidades.
- Coordinación con el Grupo de Trabajo para Refugiados y Migrantes (GTRM).
- Evaluación Intersectorial Rápida de Necesidades y Plan de Respuesta Humanitaria (HRP por sus siglas en inglés).
- Activación de la estrategia de movilización de recursos, incluyendo el Llamamiento Internacional (Flash Appeal) y solicitud de recursos rápidamente al Fondo Central de Acción en caso de emergencias (CERF).
- Establecimiento de mecanismos de monitoreo programático y financiero, así como de rendición de cuentas y comunicación con las comunidades afectadas.
- Definición de una estrategia conjunta de comunicación y abogacía.
- Transición de la respuesta de emergencia a los procesos de recuperación temprana rehabilitación y “reconstruir mejor”.

Arquitectura de coordinación

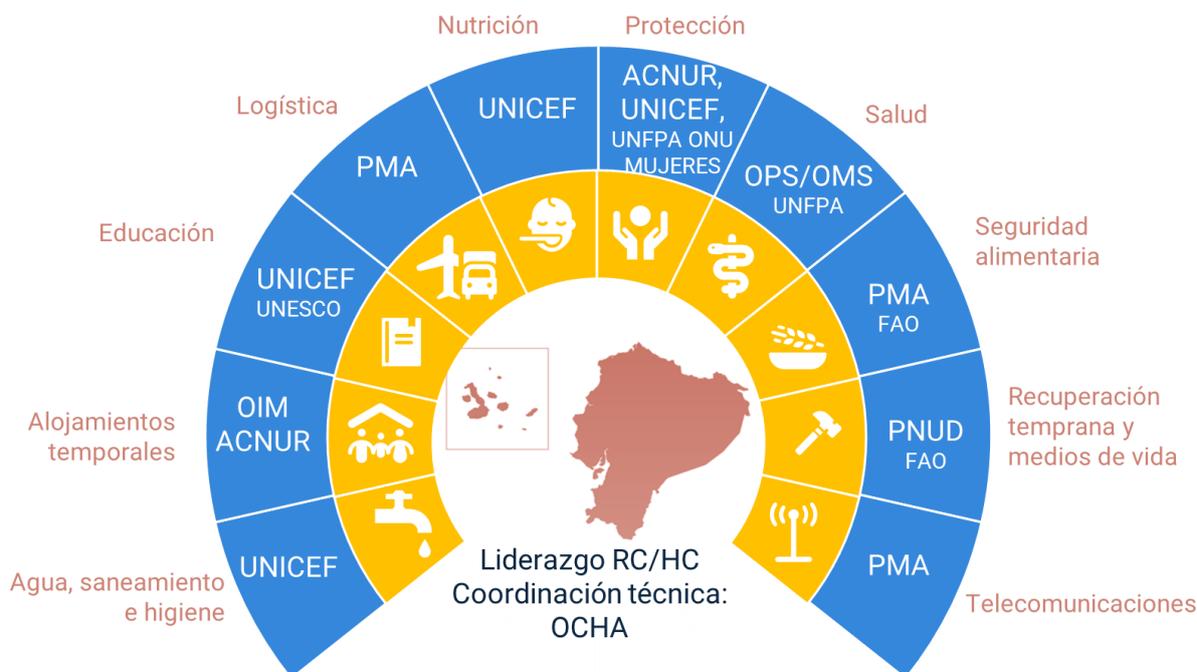
El 30 de octubre de 2013 se firmó el acta del Equipo Humanitario de País (EHP) en Ecuador, el cual tiene como objetivo apoyar al Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos, encabezado por la Secretaría de Gestión de Riesgos, mediante la implementación de estrategias de preparación y respuesta ante emergencias. Además, el EHP fomenta el intercambio de información y la coordinación estratégica y operativa entre las organizaciones internacionales con mandato humanitario en Ecuador, con base en los principios humanitarios.

Las agencias y organizaciones que conforman el EHP se estructuran según el sistema clúster del IASC, lo que permite una coordinación más efectiva de los esfuerzos de apoyo al país. Para asegurar un enfoque integral y coordinado de la respuesta, los diferentes sectores se coordinan a través del Grupo Intersectorial.

A nivel nacional, el Comité de Operaciones de Emergencia Nacional (COE-N) lidera la coordinación de la respuesta a emergencias y está conformado por ocho Mesas Técnicas de Trabajo (MTT). Para facilitar mayor coordinación e intercambio entre las MTT, se ha oficializado la delegación de un/a especialista técnico de los sectores del EHP en cada una de las MTT.

A continuación, los esquemas de coordinación del Equipo Humanitario de País y del Comité de Operaciones de Emergencia Nacional, que interactúan de manera permanente a través de la Mesa Técnica de Trabajo 8 del COE N, liderado por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, esta estructura se territorializa a nivel provincial y cantonal a través de los COES provinciales y cantonales. Existen puntos focales del EHP tanto a nivel nacional como local para esta articulación:

Estructura del Equipo Humanitario de País:



Estructura del Comité de Operaciones de Emergencia Nacional:



Desde el 2018, Ecuador cuenta además con el Grupo de Trabajo para Refugiados y Migrantes (GTRM) que incluye a 71 organizaciones socias. El GTRM incluye estructuras de coordinación a nivel nacional y diez localidades en el territorio. En las localidades relevantes, el EHP se articulará con el GTRM para que la respuesta se beneficie de las capacidades instaladas, del conocimiento y de las redes en los territorios, en el marco de la respuesta a refugiados y migrantes y sus comunidades de acogida. Esta articulación permitirá mayor eficiencia en la respuesta, así como armonizar los procesos de análisis, reportería y rendición de cuentas. El objetivo final es garantizar una mayor protección y respuesta a la población en movilidad humana, quienes enfrentan una mayor exposición a los riesgos.

Prioridades sectoriales

Sector	Agencia Líder	Persona de contacto	Recursos requeridos (USD)
Alojamientos temporales	OIM ACNUR	Pamela Mejía (pmejia@iom.int) Andrea Sierra (sierrapa@unhcr.org)	7.000.000,00
Salud	OPS/OMS UNFPA	Magdalena Alcocer (alcocer@paho.org) Daniela Alvarado (alvaradorodriguez@unfpa.org)	5.000.000,00
Agua, Saneamiento e Higiene	UNICEF	Geovanna Reinoso (greinoso@unicef.org)	7.750.000,00
Seguridad Alimentaria	WFP	Crescenzo Rubinetti (crescenzo.rubinetti@wfp.org)	21.300.000,00
Nutrición	UNICEF	Katherine Silva (mksilva@unicef.org)	6.400.000,00
Recuperación Temprana y Medios de Vida	PNUD	Nury Bermúdez (nury.bermudez@undp.org)	4.800.000,00
Educación en Emergencias	UNICEF UNESCO	María Fernanda Porras (mporras@unicef.org) Nicolás Reyes (n.reyes@unesco.org)	4.236.000,00
Protección	ACNUR	Ariel Riva (riva@unhcr.org)	250.000,00
Protección a la Infancia y Violencia Basada en Género	UNFPA ONUMJERES UNICEF	Lola Valladares (valladares@unfpa.org) Elizabeth Araúz (elizabeth.arauz@unwomen.org) José Guerra (jguerramayorga@unicef.org)	2.500.000,00
Logística	WFP	Katherine Calle (Katherine.calle@wfp.org)	200.000,00
Coordinación	OCR/OCHA	Esther Almeida (esther.almeida@un.org)	100.000,00
Total recursos requeridos (USD)			\$59.533.000,00



Alojamientos temporales

Líder en el Gobierno Nacional: Secretaría de Gestión de Riesgos.

Líder en el EHP: Secretaría de Gestión de Riesgos

OIM: Pamela Mejía pmejia@iom.int

ACNUR: Andrea Sierra sierrapa@unhcr.org

Socios del Sector: OIM, ACNUR, UNICEF, NRC, AVSI, ADRA, RED CLAMOR, CRUZ ROJA, UNFPA, ONU MUJERES

USD 7 millones
Fondos requeridos

Preparación

1. Coordinación del sector
 - a. Apoyar la coordinación nacional y local con los diferentes actores humanitarios en respuesta de alojamientos colectivos
2. Fortalecimiento de capacidades
 - a. Formación en coordinación, gestión y manejo de alojamientos temporales en coordinación con los GAD y la Secretaría de Gestión de Riesgos.
 - b. Formación en carta humanitaria y normas mínimas de respuesta humanitaria con énfasis en alojamientos temporales
3. Gestión de la información
 - a. Contar con una base de datos de posibles alojamientos temporales disponibles al momento de una emergencia por localidad, en coordinación con la Secretaría de Gestión de Riesgos

- b. Mapeo de actores, sus delegados y de sus capacidades que estén involucrados en el campo de alojamientos temporales
 - c. Contar con información de mapas de riesgos, población expuesta y vulnerables, incluyendo la población refugiada y migrante, principales afectaciones en coordinación con las instituciones competentes.
4. Desarrollo de herramientas
- a. Desarrollar una herramienta de evaluación de alojamientos temporales para verificación de estándares mínimos.
 - b. Desarrollar de manera intersectorial diferentes mensajes claves para temáticas como VBG, PSEA, TdP y otros.
 - c. Generación de mecanismos de información mínimas con las que debe contar un alojamiento temporal (por ejemplo, señalética de emergencia, rutas de evacuación, rutas de protección, etc.)

Respuesta

1. Coordinación:
- a. Mantener activa la coordinación con los sectores del Equipo Humanitario País y con el COE (MTT4) a fin de asegurar una respuesta en alojamientos temporales y una asistencia humanitaria efectiva y eficiente.
 - b. Apoyar técnica u operativamente en coordinación con las agencias competentes, la garantía para el acceso seguro a agua y saneamiento, seguridad alimentaria, protección y otras temáticas.
 - c. Coordinar con la organización competente la continuidad de la educación en casos de emergencia.
2. Fortalecimiento de capacidades
- a. Generar talleres y capacitaciones al equipo gestor de los alojamientos temporales al momento de la activación para garantizar que todo el ciclo de vida del alojamiento (instalación y apertura, cuidado y mantenimiento y cierre y soluciones duraderas) se desarrolle de manera eficiente.
 - b. Desarrollar talleres para el equipo gestor y las personas alojadas en temas de PSEA, violencia basada en género y otras temáticas de interés.
3. Gestión de la información
- a. Apoyar con levantamiento, recopilación y análisis de información generada desde las instituciones locales y/o nacionales relacionada con la emergencia sobre necesidades, afectaciones y atención, con desagregación territorial, género, edad, nacionalidad, autoidentificación étnica, discapacidad, enfermedades catastróficas, violencia de género y otros.
 - b. Generar información de población con necesidades o riesgos de protección, contemplando las poblaciones más vulnerables (mujeres, NNAJ, personas mayores, LGBTIQ, personas con discapacidad y/o refugiados o migrantes).
 - c. Implementar la herramienta de evaluación de alojamientos temporales para verificación de estándares mínimos.
 - d. Generar un documento informativo posterior a la aplicación de la herramienta de evaluación de alojamientos que incluya situación actual, brechas y necesidades del alojamiento para cumplir con los estándares de calidad y seguridad
4. Apoyo en la emergencia
- a. Dar apoyo técnico a las instituciones nacionales o locales en la gestión y coordinación de alojamientos temporales
 - b. Implementar las herramientas para la gestión del alojamiento como fichas de registro, fichas de atención, manejo de insumos, ficha de plan de vida, entre otras.
 - c. Asegurar que las poblaciones afectadas tengan acceso a seguridad física (protección contra el daño o maltrato), seguridad legal (acceso a la justicia y documentos legales tales como certificados de nacimiento y tarjetas de identificación) y seguridad material (igualdad de acceso a bienes y servicios básicos).

- d. Apoyar a las instituciones nacionales y locales para evacuar albergues, viviendas o espacios de refugio afectados, movilizand o a la población albergada a lugares seguros.
- e. Asistir con alojamiento temporal, asistencia en renta de emergencia, bonos de acogida, asistencia en efectivo, entre otros, en zonas seguras.
- f. Fortalecer la articulación de la gestión de albergues con estructuras de organización comunitaria existentes en las zonas afectadas.
- g. Proponer estrategias para asegurar la participación inclusiva, representativa y diversa de la población en la toma de decisiones para la convivencia, seguridad, protección y gestión de los albergues.
- h. Planificar el cierre de albergues mediante planes de salida que incluyan soluciones sostenibles, de manera participativa con la población albergada.



Líder en el Gobierno Nacional: Ministerio de Salud Pública

Líder en el EHP:

OPS/OMS: Magdalena Alcocer alcocercle@paho.org

UNFPA: Daniela Alvarado alvaradorodriguez@unfpa.org y

Marcia Elena Álvarez malvarez@unfpa.org

Socios del Sector: CARE | CHILD FUND | HIVOS | UNFPA | UNICEF

USD 5 millones
Fondos requeridos

Preparación

1. Afianzar la adaptación de protocolos para la atención en salud en el contexto de la emergencia, incluyendo servicios esenciales de salud sexual y salud reproductiva, atención integrada del parto y prevención de transmisión vertical de VIH, la identificación y tratamiento de la desnutrición, VIH, enfermedades crónicas, entre otros servicios priorizados.
2. Fortalecer la coordinación de la respuesta a través de la capacitación al personal de salud en funcionamiento del COE y MTT2 y la articulación con las otras mesas técnicas.
3. Apoyar la elaboración e implementación del plan operativo del MSP para la preparación y la respuesta al Evento de El Niño.
4. Fortalecer las capacidades del personal de salud para la identificación, diagnóstico y tratamiento de arbovirosis, enfermedades transmitidas por vectores, enfermedades transmitidas por agua y alimentos, entre otras; la vigilancia epidemiológica y control de brotes y epidemias, y la articulación con las redes de vigilancia comunitaria; así como la atención en salud mental y apoyo psicosocial para población afectada y equipos de respuesta
5. Fortalecer las capacidades para la respuesta en SSR en contextos de emergencia: paquete Mínimo de Servicios que incluye salud materno infantil, atención prenatal, planificación familiar y acceso a anticoncepción, medidas de protección contra la violencia basada en género y manejo clínico a la Violencia Sexual, VIH.
6. Desarrollar e implementar una estrategia edu-comunicacional en salud con mensajes de promoción de la salud, prevención de las enfermedades y afectaciones por ENOS; rol de las comunidades en corresponsabilidad con el Estado para la preparación y la respuesta

Respuesta

1. Cooperación técnica para la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades en Salud (EDAN-Salud) y Evaluación rápida de Establecimientos de Salud (ERES).
2. Coordinar las acciones de respuesta del sector salud con el MSP y la Mesa Técnica 2 del COE Nacional.
3. Apoyar al MSP en la implementación del Plan de Respuesta frente al ENOS.
4. Proporcionar cooperación técnica permanente para asegurar la continuidad de la atención en los servicios de salud (prehospitalaria, hospitales y centros de salud) con énfasis en la atención primaria de salud y mecanismos comunitarios de prestación de servicios, incluyendo la provisión de insumos y medicamentos para asegurar la adecuada atención de las enfermedades prevalentes de la infancia, EDAS, ECNT, IRAs, arbovirosis, transmitidas por agua y alimentos, vectoriales, entre otras.
5. Brindar cooperación técnica permanente para la coordinación de la respuesta de emergencia del sector salud, que permita el acceso, continuidad y seguimiento de servicios integrales esenciales y la adecuada referencia y contra referencia entre servicios.
6. Proporcionar cooperación técnica permanente para la vigilancia epidemiológica, control de brotes y epidemias, en coordinación y basada en la comunidad.
7. Instalar espacios que aseguren el acceso y la continuidad de atención a mujeres, adolescentes y recién nacidos a servicios de salud sexual y salud reproductiva, salud materna, neonatal y atención para niñas, niños y adolescentes de forma segura y equitativa. Esto incluye la instalación de carpas para la atención y equipamiento básico para la atención.

8. Apoyar la implementación de participación comunitaria en áreas del cambio social y conductual en colaboración con los agentes nacionales y locales con énfasis en la salud de población en mayores condiciones de vulnerabilidad y de atención prioritaria (mujeres, niñas, adolescentes, juventudes, población LGBTIQ, en movilidad humana, población con discapacidad, personas adultas mayores, con enfermedades crónicas y catastróficas).
9. Proveer de kits de bebé para asegurar el adecuado cuidado de los niños y niñas recién nacidos y menores de 3 años.
10. Apoyar en la asistencia para la atención a la madre y al niño donde se considere mantener el plan regular de vacunación; se asegure la lactancia materna y la nutrición maternal e infantil; la dotación de insumos y medicamentos.
11. Realizar procesos de evaluación rápida de la respuesta en salud con la Mesa Técnica 2 del COE y hacer las reprogramaciones necesarias.



Agua, Saneamiento e Higiene (WASH)

Líder en el Gobierno Nacional: Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica

Líder en el EHP: Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica

UNICEF: Geovanna Reinoso greinoso@unicef.org

USD 7.8 millones
Fondos requeridos

Socios del Sector: Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica; AVSI; CARE; COOPI; Cruz Roja Ecuatoriana (CRE); ADRA; Plan Internacional; Consejo NRC; Ayuda en Acción, Cáritas, Child Fund; FEPP; Protos Andes, World Vision; PNUD, ACNUR, OIM, OPS/OMS.

Preparación

1. Coordinación sectorial: identificación de puntos focales de socios del sector WASH (titulares y suplentes de cada organización), definición de mecanismos de intercambio y manejo de información, preparación y consolidación de planes y estrategias de respuesta.
2. Fortalecimiento de capacidades del sector: apoyo en el desarrollo de espacios de formación técnica y de coordinación sectorial en emergencia
3. Levantamiento de análisis de vulnerabilidades y capacidades: mapeo de capacidades de los socios vinculadas al sector WASH.
4. Definición de instrumentos para el monitoreo, evaluación y gestión de reportes.
5. Establecimiento, validación y difusión de los estándares mínimos para el sector WASH
6. Generación de evidencia sobre sistemas en riesgos, así como de la población vulnerable expuesta al impacto de los eventos adversos de El Niño
7. Generación de acuerdos que permitan la articulación sectorial con otras áreas y que faciliten la respuesta oportuna: apoyo en el desarrollo/ revisión de los planes de contingencia/respuesta sectorial tanto a nivel nacional o subnacional.
8. Coordinación de acciones de preparación con la MTT1 en materia de provisión de agua segura, saneamiento y gestión de residuos.

Respuesta

1. Apoyar la coordinación sectorial tanto de la MTT1 como de las acciones con el Equipo Humanitario País, incluyendo el monitoreo de la respuesta y la generación de mecanismos para la rendición de cuentas.
2. Brindar apoyo en la evaluación de necesidades en materia de provisión de agua segura, saneamiento e higiene para las poblaciones afectadas
3. Brindar soporte en la prestación de servicios, asegurando el acceso a agua segura (potabilización/desinfección), a baterías sanitarias básicas, y en la provisión de insumos básicos para la higiene, incluyendo insumos de higiene menstrual.
4. Coordinar acciones para llevar a cabo una gestión adecuada de residuos, control vectorial y saneamiento ambiental.
5. Promover el acceso a infraestructura que permita las prácticas higiénicas saludables y eviten riesgos de enfermedades
6. Coordinar acciones de apoyo para la promoción de la higiene y cambio de comportamiento a través del diseño e implementación de campañas comunicacionales por diversos medios. Definición y validación de mensajes clave, diseño, impresión y distribución de material educativo WASH (IEC-WASH).
7. Realizar monitoreo de los conocimientos, actitudes y prácticas en materia sectorial.
8. Monitorear el financiamiento de la respuesta, las brechas existentes y áreas que requieran recursos adicionales



Seguridad Alimentaria

Líder en el Gobierno Nacional: Ministerio de Agricultura y Ministerio de Inclusión Económica y Social

Líder en el EHP:

PMA: Crescenzo Rubinetti crescenzo.rubinetti@wfp.org

Socios del Sector:

USD 21.3 millones
Fondos requeridos

Preparación

1. Garantizar que la emergencia de nutrición y seguridad alimentaria se refleje en el plan de respuesta nacional.
2. Mapear los puntos focales del gobierno y de las principales partes interesadas en la seguridad alimentaria a nivel cantonal.
3. Mapear la capacidad de los recursos humanos de emergencia y de las existencias de alimentos y productos no alimentarios por organismo y distrito (cantones) para determinar las deficiencias.
4. Brindar apoyo, basado en el plan nacional de respuesta, en la definición de la dirección estratégica general y el alcance de la respuesta en consulta con las autoridades nacionales, que debería: a) Priorizar los objetivos estratégicos para la respuesta inicial; e - Identificar las limitaciones de la respuesta (capacidad y recursos), y las estrategias para mitigar los retos clave (acceso, seguridad, deficiencias de capacidad), y b) Garantizar con carácter prioritario que se salvan vidas y se proporciona asistencia/protección vital.
5. Desarrollar una estrategia de comunicación para la nutrición de emergencia que permita una rápida implementación al inicio de las emergencias, aumentar la concienciación sobre sus beneficios y promover comportamientos adecuados durante una emergencia.

Respuesta

1. Llevar a cabo una evaluación de la seguridad alimentaria de emergencia para mejorar la identificación de necesidades inmediatas.
2. Proporcionar inmediatamente alimentos vitales y asistencia en efectivo, en coordinación con el sistema nacional de protección social, que cubra a las comunidades afectadas dentro/fuera de los refugios temporales.
3. Prevenir el deterioro del estado nutricional de los niños menores de 5 años, las adolescentes y las mujeres lactantes/embarazadas.
4. Proteger, preservar y promover la reanudación de los activos ganaderos.
5. Aplicar estrategias de educación y comunicación que integren las cuestiones de protección para reducir las posibles estrategias negativas de afrontamiento.



Nutrición

Líder en el Gobierno Nacional: Ministerio de Salud Pública

Líder en el EHP:

UNICEF: Katherine Silva mksilva@unicef.org

Socios del Sector:

USD 6.4 millones
Fondos requeridos

Preparación

1. Generar un plan de preparación a la emergencia del sector nutrición, que incluya un análisis y seguimiento de los riesgos, la elaboración de escenarios, mapeo de capacidades operacionales y de respuesta existentes. El plan incluirá además un análisis y diseño de la respuesta, y planificación de una respuesta temprana, de los preparativos operacionales y anticipación de dificultades.
2. Apoyar en la actualización de manuales y normativas de nutrición en emergencias.
3. Consolidar y priorizar la atención primaria en salud en un plan de trabajo.

Respuesta

1. Brindar apoyo y asistencia técnica al MSP para evaluar las condiciones nutricionales de las niñas y niños y mujeres gestantes: tamizajes rápidos para conocer la situación nutricional en tiempo real y sus necesidades. Incluye la dotación de infantómetros, balanzas, tallímetros, HemoQ, cintas MUAC y reactivos.
2. Asistir en el establecimiento y puesta en funcionamiento de los mecanismos de dirección y coordinación eficaces. De ser solicitado se activará el clúster de nutrición o se incluirá la coordinación como sub-clúster del Salud.
3. Promover, apoyar y proteger la lactancia materna exclusiva y continua, a través de la abogacía para la protección de la lactancia materna dirigido a familias y profesionales de salud, y el apoyo al monitoreo del cumplimiento de la normativa para la protección de la lactancia materna en situaciones de emergencias.
4. Fomentar la participación comunitaria en áreas del cambio social y conductual en colaboración con los agentes nacionales y locales para promover una alimentación, servicios y prácticas que mejoren el estado nutricional de la población, en particular de niñas, niños, adolescentes y mujeres.
5. Brindar asistencia técnica al MSP para el fortalecimiento y aplicación de protocolos y estrategias orientadas a la identificación y tratamiento integrado de la desnutrición a nivel comunitario.
6. Apoyar la implementación de protocolos de identificación y tratamiento integrado de la desnutrición a nivel comunitario (por el de incremento de casos de desnutrición aguda en el corto plazo) y otras formas de desnutrición en el mediano plazo): incluye el fortalecimiento de las capacidades de los equipos de salud.
7. Proporcionar asistencia técnica para la implementación del modelo de vigilancia epidemiológica comunitaria adaptado a emergencias en comunidades afectadas.
8. Realizar abogacía y brindar asistencia técnica para la dotación y seguimiento a las mujeres gestantes, niñas y niños con respecto al paquete priorizado para la prevención del retardo en crecimiento (controles prenatales, controles de niño sano, vacunación oportuna y completa).
9. Apoyar en la dotación de suplementación preventiva PLUMPY DOZ y alimento terapéutico PLUMPY NUT.
10. Asistir con la dotación suplementación preventiva y para tratamiento (chispas, sulfato ferroso, zinc, sales de rehidratación).



Recuperación temprana y medios de vida

Líder en el Gobierno Nacional: Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Industrias y Pesca.

Líder en el EHP:

PNUD: Nury Bermúdez nury.bermudez@undp.org

Socios del Sector: FAO, Onu mujeres, UNFPA, Cruz Roja Ecuatoriana, ADRA.

USD 4.8 millones
Fondos Requeridos

Preparación

1. Fortalecer las estrategias de gobierno en relación con recuperación de medios de vida.
2. Desarrollar proyectos específicos para ampliar coberturas de protección, recuperación de medios de vida enfocados en gobiernos provinciales.
3. Apoyar a la elaboración de información específica (ej. mapas de exposición de medios de vida) relacionada con el sector productivo.
4. Asistir en la planificación de la recuperación post desastre.

Respuesta

1. Asistir en la recuperación temprana de medios de vida a familias vulnerables afectadas a través de la provisión de bonos, kits, insumos agrícolas – productivos, entre otros.
2. Proporcionar asistencia técnica a gobiernos locales para mejorar sus mecanismos de atención y recuperación temprana (limpieza de vías, acceso, infraestructura crítica).
3. Apoyar a los micro y pequeños negocios afectados para una pronta recuperación (limpieza, entrega de insumos, herramientas, capacitación, rehabilitación de infraestructura productiva).
4. Apoyar al gobierno nacional en la realización de la Evaluación de Necesidades post desastre con el objeto de estructurar un Marco de Recuperación Nacional.



Educación en emergencias

Líder en el Gobierno Nacional: Ministerio de Educación

Líder en el EHP:

UNICEF: María Fernanda Porras mporras@unicef.org

UNESCO: Nicolás Reyes n.reyes@unesco.org

Socios del Sector: 12 organizaciones

USD 4.2 millones
Fondos requeridos

Preparación

1. Almacenar los suministros educativos MINEDUC/ MIES en almacenes/lugares estratégicos.
2. Llevar a cabo un mapeo de los socios educativos y de desarrollo infantil en situaciones de emergencia y diseñar canales de coordinación adecuados a nivel nacional y de distrito.
3. Institucionalizar la formación en EiE a nivel nacional, de distrito y de escuela en los distritos afectados.
4. Desarrollar un sistema adecuado de difusión de información sobre catástrofes a alumnos, profesores, juntas directivas escolares/ asociaciones de padres y profesores y comunidades circundantes.
5. Desarrollar un sistema dinámico de respuesta e información dentro del grupo de Educación (a nivel nacional y de distrito).
6. Sensibilizar sobre la violencia contra los niños y los profesores y poner en marcha mecanismos de respuesta y reclamación.
7. Abordar los problemas de gestión de la higiene en situaciones de emergencia.
8. Compra de kits pedagógicos para responder a la emergencia y promover la continuidad educativa en caso de que se cierren la escuelas y Centros de Desarrollo Infantil.

Respuesta

1. Movilizar a los socios y coordinar la respuesta.
2. Reforzar la coordinación a nivel nacional y de distrito.
3. Llevar a cabo una evaluación de las necesidades para identificar las necesidades de los alumnos en todas las escuelas (incluidos los niños en movilidad humana) y determinar el alcance de los daños en las estructuras escolares.
4. Distribuir materiales de enseñanza y aprendizaje.
5. Proporcionar espacios de aprendizaje temporales a las escuelas afectadas.
6. Generar abogacía para la continuidad de programas de alimentación escolar de emergencia.
7. Llevar a cabo campañas de concienciación sobre brotes de enfermedades (como el cólera, la malaria, el Covid-19, etc.), derechos de la infancia, RRD, violencia de género y prevención de abusos en los distritos afectados por catástrofes.
8. Suministrar letrinas y lavabos adaptados en las escuelas afectadas por catástrofes, en colaboración con el grupo de agua, saneamiento e higiene (incluir las necesidades de los niños con necesidades especiales).
9. Realizar actividades de acompañamiento pedagógico y psicosocial para la comunidad educativa.
10. Reforzar la coordinación a nivel nacional y de distrito.

Actividades de Recuperación Temprana

1. Realizar abogacía para la rehabilitación dirigida por la comunidad y reparación de las estructuras escolares y centros de desarrollo infantil dañadas con ayuda parcial del gobierno.
2. Controlar la asistencia y hacer un seguimiento de los que faltan a la escuela, centros de desarrollo infantil.
3. Proporcionar aulas temporales a las escuelas afectadas, CDI afectados.

4. Campañas de vuelta a la escuela - medios de comunicación, divisiones, distrito, escuela/comunidad.
5. Cerrar la brecha en el aprendizaje a través de programas de recuperación y aprendizaje acelerado y certificación del aprendizaje.



Líder en el Gobierno Nacional:

Líder en el EHP:

ACNUR: Ariel Riva, riva@unhcr.org

Socios del Sector:

USD 250 mil
Fondos requeridos

Preparación

1. Fortalecer las capacidades locales para la atención diferenciada y prevención de riesgos: a) Identificación de perfiles con necesidades específicas (NNA, LGBTQ+, sobrevivientes VBG, personas con discapacidades, etc.), b) gestión de casos, c) rendición de cuentas, d) prevención de Abuso y Explotación Sexual en el marco de la asistencia humanitaria, e) principios humanitarios en contextos de desastres, con un enfoque en la acción sin daño.
2. Mapear las posibles zonas afectadas e información catastral acerca de la población presente.
3. Diseñar y difundir planes de evacuación a las autoridades y población potencialmente afectada (se podría considerar ejercicios de simulacros de evacuación).
4. Mapear las rutas de protección y fortalecer los procedimientos de acceso a servicios de protección social.
5. Establecer mecanismos de referencia y procedimientos de seguimiento y gestión de casos.
6. Desarrollar una estrategia común de rendición de cuentas y de comunicación con comunidades.
7. Asegurar estrategias de prevención de riesgos, sea PEAS, separación familiar, trata y otras estrategias negativas de supervivencia.
8. Generar procesos de registro, recolección y análisis de datos de protección.
9. Socializar información de preparación y mitigación de riesgos con redes y grupos locales.

Respuesta

1. Coordinar la verificación de los espacios de evacuación y recepción de la población afectada, en coordinación con las autoridades competentes para su gestión apropiada.
2. Facilitar la redacción y distribución de material informativo relativo al ejercicio y goce de los derechos de las personas afectadas en los albergues y otros espacios de apoyo.
3. Apoyar la verificación, en coordinación con las autoridades competentes, las condiciones de dignidad, seguridad y de acceso a la asistencia humanitaria diferenciada.
4. Fortalecer y alimentar canales de comunicación con comunidades para garantizar una plena rendición de cuentas y transparencia.
5. Organizar actividades de apoyo psicosocial, sean lúdicas, culturales o socio educativas, adaptadas a todos los perfiles.
6. Identificar liderazgos y redes de apoyo para articularlos a los esfuerzos de limpieza y reconstrucción de las comunidades afectadas.
7. Generar espacios adecuados para que la población afectada mantenga el acceso a servicios de protección social y legales para facilitar una recuperación temprana.
8. Contribuir al establecimiento, por parte de las autoridades nacionales competentes, de mecanismos de presencia y continuidad de servicios de emergencia de salud y educación en las zonas afectadas.



Protección a la Infancia y Violencia Basada en Género

Líder en el Gobierno Nacional: Ministerio de Inclusión Económica y Social,
Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos

Líder en el EHP:

UNFPA: Lola Valladares valladares@unfpa.org

ONUMUJERES: Elizabeth Araúz elizabeth.arauz@unwomen.org

UNICEF: José Guerra jguerramayorga@unicef.org

Socios del Sector:

USD 2.5 millones
Fondos Requeridos

Preparación

1. Abogar con el Estado Ecuatoriano para asegurar que las herramientas de evaluación de necesidades, así como los planes de acción y respuesta a nivel nacional incluyan información y estrategias desagregadas para la protección de niños, niñas, adolescentes y mujeres.
 - a. Establecer sistemas de monitoreo y reporte en casos de graves vulneraciones de derechos en contra de niños, niñas y adolescentes, mujeres y violencia basada en género (VBG)
2. Fortalecimiento de capacidades de las entidades gubernamentales y organizaciones de sociedad civil para la prevención y respuesta a VBG, adopción de protocolos, normativas, rutas de denuncia y protección, actualización de mapas de servicios
3. Establecer herramientas para identificar, monitorear y responder a la protección de derechos de la infancia y protección de la VBG en contextos de emergencia.
 - a. Identificar los riesgos asociados con el acceso a la respuesta humanitaria por catástrofes naturales en áreas afectadas por la presencia de grupos armados no estatales y desarrollar estrategias efectivas para mitigar estos riesgos y garantizar la entrega de asistencia a la población afectada por la emergencia (Violencia Armada e Infancia), VBG, explotación sexual.
 - b. Apoyar el desarrollo de la Evaluación Rápida de Necesidades Multisectoriales (MIRA)
 - c. Desarrollar la Evaluación Rápida de Protección a la Infancia (ERPI) y necesidades de protección en VBG
4. Identificar necesidades en el sistema de Protección a la Infancia, para garantizar el establecimiento de rutas seguras para la remisión a servicios pertinentes y un sistema seguro para la gestión de la información.
 - a. Identificar y mapear el personal de los servicios sociales con el fin de elaborar planes de desarrollo de capacidad de respuesta a emergencias en las localidades con mayores probabilidades de afectación.
 - b. Asegurar la integración de mecanismos de protección para niños, niñas y adolescentes no nacionales separados o no acompañados en todos los procesos de preparación y respuesta frente a la emergencia.
5. Identificar necesidades del Sistema Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia de Género contra las Mujeres
6. Identificar las necesidades de apoyo en las áreas de salud mental y apoyo psico social, para garantizar su fortalecimiento como mecanismo de resiliencia comunitaria frente a emergencias.
 - a. Respalda las funciones protectoras de las familias y las comunidades, aplicando medidas para prevenir y evitar las vulneraciones de derechos a niños, niñas y adolescentes en contextos de emergencia.
 - b. Desarrollo de sistemas de protección a nivel comunitario. Incluye colaborar sistemáticamente con las comunidades para llevar a cabo actividades de preparación y prevención frente a emergencias a nivel local.

- c. Identificación de acciones para preservar la salud mental y bienestar psicosocial de las sobrevivientes de violencia basada en género

Respuesta

1. Fortalecer los Sistemas de protección a la infancia y Sistema Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia de Género contra las Mujeres para prevenir violencia, explotación, abuso y VBG durante el fenómeno del niño:
 - a. Recopilación de información y seguimiento sobre riesgos de protección a nivel local y nacional.
 - b. Gestión de casos que incluye el acompañamiento técnico para la definición de rutas de atención, referencia y gestión en las localidades más afectadas, incluyendo servicios de gestión de casos de VBG
 - c. Asistir en la prevención de violencia y abuso y VBG a familias y comunidades.
 - d. Apoyar al MIES y Ministerio de la Mujeres y Derechos Humanos en garantizar la continuidad de la atención efectiva e integral a niños, niñas y adolescentes a través de sus servicios de protección especial; así como los servicios de atención de VBG.
 - e. Apoyar al SNAI a garantizar la continuidad de la atención integral para adolescentes infractores.
 - f. Fortalecer capacidades para la prevención y respuesta a VBG y protección a la infancia en los albergues temporales
2. Fortalecer las capacidades en salud mental y apoyo psicosocial a nivel comunitario y familiar para atención de población afectada.
 - a. Implementación de espacios seguros, espacios amigables e integración de apoyo psicosocial para la población afectada, incluyendo la atención de casos de niños, niñas y adolescentes conforme a las rutas determinadas con actores locales y nacionales.
 - b. Desarrollo de acciones para preservar la salud mental y bienestar psicosocial de las sobrevivientes de violencia basada en género
3. Desarrollar y establecer protocolos de actuación para la gestión de casos de niños, niñas y adolescentes no acompañados o separados.
 - a. Medidas de cuidado familiar mientras se ejecutan procesos de reunificación y gestión de casos para prevención de separación familiar.
 - b. En el caso de niños, niñas y adolescentes huérfanos, apoyar en la gestión de casos para cuidado temporal, priorizando el cuidado familiar.
4. Apoyar mecanismos de monitoreo de graves afectaciones de derechos humanos con la defensoría del pueblo, levantar información sobre riesgos de reclutamiento, VBG; fortalecer las capacidades de servicios de protección para prevenir riesgos de reclutamiento, VBG y procesar casos.
5. Prevenir el abuso sexual y la explotación de niños, niñas, adolescentes y mujeres en contextos de emergencia, mediante estrategias de monitoreo, reporte y abogacía.
6. Difundir mensajes salva vidas para la prevención de afectaciones a derechos humanos, incluyendo la promoción de servicios de protección y mecanismos de activación, prevención y respuesta a VBG
7. Fortalecer la participación de las mujeres en el desarrollo de acciones de prevención y respuesta a la VBG, recuperación, empoderamiento económico.



Líder en el Gobierno Nacional: Secretaría de Gestión de Riesgos y Fuerzas Armadas

Líder en el EHP:

PMA: Katherine Calle katherine.calle@wfp.org

Socios del Sector:

USD 200 mil
Fondos Requeridos

Preparación

1. Desarrollar capacidades a través de varios talleres de preparación sobre la gestión de almacenes y simulacros de logística.
2. Verificar las necesidades de apoyo de las entidades públicas.
3. Brindar apoyo a los socios humanitarios que requieren servicios logísticos (transporte o almacenamiento), así como a las entidades gubernamentales.
4. Evaluar periódicamente las capacidades, la fiabilidad y los perfiles de riesgo de proveedores y vendedores. Mantener opciones de proveedores de reserva y establecer protocolos de comunicación para garantizar una respuesta y coordinación rápidas durante las emergencias.
5. Establecer canales y protocolos de comunicación eficaces para facilitar la colaboración entre todas las partes interesadas, incluidos proveedores y vendedores.

Respuesta

1. Llevar a cabo una evaluación rápida del impacto en las operaciones logísticas, identificando las funciones críticas y priorizando los esfuerzos de respuesta.
2. Identificar rutas y modos de transporte alternativos para evitar las zonas afectadas o mitigar las interrupciones.
3. Colaborar estrechamente con proveedores, clientes y otras partes interesadas para alinear la demanda y el suministro.
4. Evaluar y movilizar los recursos adicionales necesarios para las operaciones logísticas.
5. Gestionar la comunicación e intercambio de información.
6. Identificar y asegurar instalaciones de almacenamiento alternativas para garantizar la continuidad de las actividades de almacenamiento y distribución.
7. Mantener actualizados los requisitos aduaneros, la normativa comercial y las restricciones de transporte.
8. Focalizar en mantener la resistencia de la cadena de suministro, y minimizar el impacto de las interrupciones en el movimiento de mercancías y materiales.



Líder en el Gobierno Nacional: Secretaría de Gestión de Riesgos y Fuerzas Armadas

Líder en el EHP:

OCR-OCHA: Esther Almeida esther.almeida@un.org

Socios del Sector:

USD 100 mil
Fondos Requeridos

Preparación

1. Capacitar / refrescar conocimientos sobre la coordinación en emergencias, ciclo del programa humanitario y propuesta de financiamiento humanitario (CERF).
2. Definir el formulario para la evaluación MIRA con líderes sectoriales. Tener el formulario listo para implementación en Kobo.

Respuesta

1. Asegurar una respuesta humanitaria coordinada sobre la base de las necesidades evaluadas, en apoyo a los esfuerzos de socorro del Gobierno.
2. Apoyar al HC, Equipo Humanitario de País y al Gobierno ecuatoriano con respecto a la planificación estratégica de la respuesta, su seguimiento y abogacía.
3. Proporcionar análisis de situación comunes, mediante un levantamiento de datos y gestión de información.

Procedimientos operativos estándar

Alerta temprana / preparación		
Fase	Procedimiento	Liderazgo
-5	Alertar a las organizaciones socias del EHP y las oficinas regionales de OCHA / DCO sobre la inminencia del evento y estar listos para responder	Coordinadora Residente
-4	Convocar a una reunión ampliada del EHP para analizar conjuntamente sobre el contexto general de la crisis, las capacidades de respuesta y las brechas. Decidir sobre la activación del Plan de Contingencia.	Coordinadora Residente
-3	Líderes de sectores activan a sus socios para un análisis conjunto sectorial de potencial impacto y capacidades de respuesta. Mapeo de presencia territorial de organizaciones, cuestionario de evaluación MIRA acordado y en Kobo.	Representantes y equipo técnico de Agencias Líderes del EHP
-2	Contacto con autoridades nacionales para activar los mecanismos de coordinación entre el Gobierno y el Equipo Humanitario de País de manera formal y decidir el escenario en el cual trabajará la Cooperación Internacional.	Coordinadora Residente
-1	Asegurar que las personas que actúan como delegadas del EHP en las Mesas Técnicas del COE Nacional han sido convocadas y participan en este espacio.	Grupo Intersectorial
Respuesta – Primeras 24 horas		
Fase	Procedimiento	Liderazgo
+1	Alertar al UNCT y EHP y a la Oficina Regional de OCHA sobre la declaratoria de emergencia y/o alerta roja por el evento.	OCR
+1	Activación de protocolos de seguridad para el personal	DO + UNDSS
+3	Contacto con autoridades nacionales para ofrecer apoyo y activar el mecanismo de intercambio de información	RC
+4	Convocar a reunión del UNCT + EHP para activación de la coordinación y análisis conjunto de la situación	RCO
+6	Aconsejar al EHP y a los socios que inicien los preparativos para una evaluación intersectorial rápida de necesidades (MIRA), incluido un análisis intersectorial de género.	RC
+12	Evaluación conjunta de la capacidad instalada en el país para apoyar los esfuerzos de respuesta, de ser el caso solicitar apoyo adicional a OCHA (UNDAC e INSARAG), OPS/OM (EMT) y equipos regionales/globales de las Agencias Humanitarias (REDLAC o Clústers IASC)	RC
+24	Promover un análisis compartido entre los actores humanitarios, de desarrollo y, en su caso, de paz, para crear una comprensión común de las necesidades prioritarias, los riesgos, las vulnerabilidades y las capacidades.	UNCT
Respuesta – Primeros días y semanas		
Fase	Procedimiento	Liderazgo
D1	Establecido el diálogo inicial y articulación con el Gobierno Nacional. Se alertó a actores humanitarios relevantes sobre la emergencia.	EHP (RC)
D2	Establecidos los mecanismos de coordinación a nivel nacional y de ser el caso, acuerdos para el nivel subnacional. Periodicidad de reuniones, mecanismos de articulación con el Gobierno y autoridades relevantes, comunicación y abogacía. SITREP 1 listo para difusión.	RC

D3	Inicio del Ciclo de Programa Humanitario (en los próximos días se avanzará en la evaluación (MIRA), Planificación Operativa de la Respuesta (HRP), Movilización de Recursos (Flash Appeal), activación de los mecanismos de monitoreo programático y financiero).	EHP (RC + Líderes sectoriales)
D4	Reunión informativa con donantes y medios de comunicación. Infografía lista para difusión	OCR (RC)
D5	Brechas identificadas por el COE Nacional y se han definido las prioridades sectoriales. SITREP 2.	Cancillería / MTT8
S1	Estructuras de Coordinación y manejo de información funcionando de manera regular a nivel nacional y local. Líderes sectoriales participan en las sesiones de las MTT del COE Nacional. Brechas de capacidad identificadas por el COE Nacional.	Líderes Sectoriales
S2	Informe MIRA disponible, definición de prioridades estratégicas y priorización territorial de la respuesta / Solicitud de recursos al CERF enviada	Grupo Intersectorial
S3	Plan de Respuesta Humanitario discutido y aprobado por el Gobierno. Lanzamiento del Flash Appeal. Presentación de los instrumentos a donantes y Estados miembros.	RC
S4	Transición completada a Plan de Respuesta en el marco del Ciclo de Programa Humanitario. Mecanismos de coordinación, manejo de información, abogacía y monitoreo en marcha.	RC

Entidades que forman parte del EHP

Gobierno nacional:

- Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana
- Secretaría de Gestión de Riesgos

Naciones Unidas:

- ACNUR - Oficina del Alto Comisionado para los Refugiados
- FAO - Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
- OCHA - Oficina para la Coordinación de Asuntos Humanitarios
- OIM - Organización Internacional para las Migraciones
- ONU MUJERES
- OPS/OMS - Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud
- PMA - Programa Mundial de Alimentos
- PNUD - Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
- UNESCO - Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
- UNFPA - Fondo de Población de las Naciones Unidas
- UNICEF - Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Organismos no gubernamentales:

- ADRA - Agencia Adventista de Desarrollo y Recursos Asistenciales
- AVSI - Asociación de Voluntarios en Servicio Integral
- CARE
- Child Fund
- CISP - Comité Internacional para el Desarrollo de los Pueblos
- CNR - Consejo Noruego para Refugiados
- COOPI
- HIAS - Sociedad de Ayuda al Inmigrante Hebreo
- Plan Internacional
- RET
- World Vision

Agencias de cooperación:

- BHA/USAID - Agencia de EE. UU. para el Desarrollo Internacional, *Bureau for Humanitarian Assistance*
- ECHO - Agencia Europea de Ayuda Humanitaria

Cruz Roja Ecuador

